ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET573934 "SUMINISTRO PARA LA REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO MENOR PARA ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS EN EL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE ANDALUCÍA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 63.706,50 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 12 de abril de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo.
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González.
Vocal de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres.
Vocal División Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste

También asiste como representante de la Dirección solicitante de la contratación Jose Manuel Campos Lissen

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 20 de marzo de 2019, se reunió la Mesa de Contratación y acordó proponer la adjudicación de los lotes 2 y 5 correspondientes a este expediente, según se expone a continuación:

- ✔ lote 2 (Suministro de equipos varios), a la segunda mejor oferta de la clasificación decreciente del citado lote, siendo ésta la presentada por la empresa VWR INTERNATIONAL EUROLAB S.L. por un importe de 8.480,00 €.

- ✔ lote 5 (Medidores multiparamétricos), a la segunda mejor oferta de la clasificación decreciente del citado lote, siendo ésta la presentada por la empresa VWR INTERNATIONAL EUROLAB S.L. por un importe de 5.830,00 €.

Asimismo se le requirió a la referida empresa, para que presentara la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares para poder proceder a la adjudicación y firma del contrato, concediéndose para ello un plazo de diez (7) días hábiles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Finalizado el plazo para la entrega de la documentación, se constata por los miembros de la Mesa, que con respecto a la solvencia técnica, según se indica en el informe elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación de fecha 3 de abril de 2019, la empresa VWR INTERNATIONAL EUROLAB S.L. no cumple con la solvencia técnica exigida para el lote 2, ya que algunos requisitos técnicos de las fichas técnicas presentadas no se encuentran o difieren de los recogidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Código Seguro de verificación:2BYYM5/aw8sIMs+geypjzg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	15/04/2019
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	2BYYM5/aw8sIMs+geypjzg==	PÁGINA	1/2

2BYYM5/aw8sIMs+geypjzg==

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único-.-Solicitar la siguiente subsanación a la empresa VWR INTERNATIONAL EUROLAB S.L. para el lote 2, concediéndose el plazo de 3 días naturales para ello:

- ✔ Presentar las fichas técnicas que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas para cada equipo de este lote.

Respecto al lote 5 de este expediente, la empresa VWR INTERNATIONAL EUROLAB S.L., según consta en los Informes de fecha 12 de abril de 2019 elaborado por el Órgano gestor de la contratación y de 3 de abril de 2019 elaborado por la Dirección solicitante de la contratación, acredita la capacidad de obrar suficiente, así como la solvencia económica y técnica, por lo que se continúa con el procedimiento de selección de la misma.

Y siendo las 12 horas y 20 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:2BYYM5/aw8sIMs+geypjzg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	15/04/2019
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	2BYYM5/aw8sIMs+geypjzg==	PÁGINA	2/2

2BYYM5/aw8sIMs+geypjzg==